

MONITOREO DE MOVIMIENTOS MIXTOS

Resumen ejecutivo



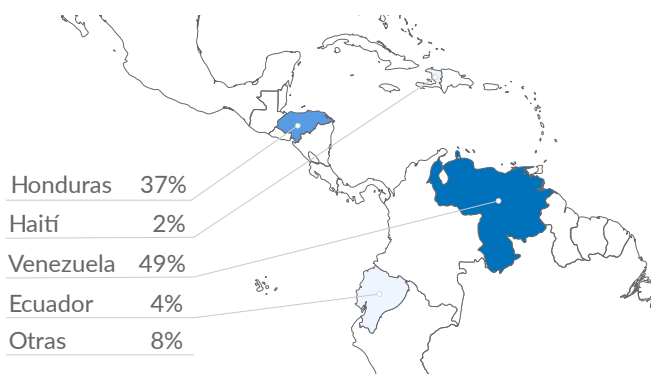
@ACNUR, Víctor Sánchez Mejía.

El Informe Anual de Monitoreo de Movimientos Mixtos es la recopilación de fuentes secundarias y de **7.206 encuestas llevadas a cabo en 7 departamentos** del país: Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal y Chiquimula. Las encuestas se realizaron en zonas de frontera, tanto de ingreso como de salida, en los Centros de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMIRs) así como en áreas de alto tránsito. El fin del monitoreo es comprender el perfil y las necesidades de protección de las personas en movimientos mixtos que ingresan a Guatemala. El año 2023 fue marcado por varios cambios en las políticas migratorias regionales, especialmente estadounidenses, impactando la dinámica de movilidad humana. Se puso en marcha el programa de permisos de permanencia temporal por razones humanitarias destinado a personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela (CHNV). Asimismo, se comenzó a implementar “Movilidad Segura”, un programa por el que las personas en movilidad humana pueden ser consideradas para su admisión como refugiadas u otras vías de admisión legal a los EE. UU. En este programa se implementan, además, nuevos procesos de permisos de permanencia temporal de reunificación familiar (FRP).

Figura 1

Nacionalidades

de personas encuestadas por nacionalidad

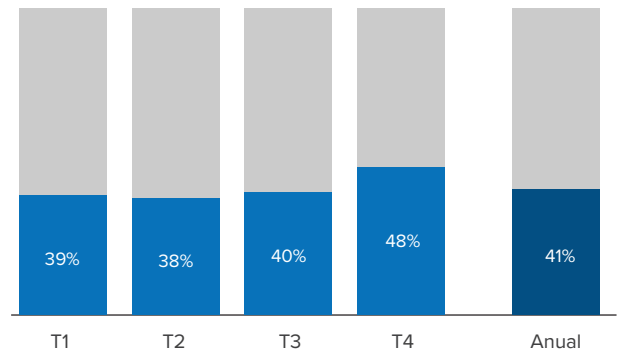


En esta encuesta de monitoreo participaron personas de 21 nacionalidades, siendo las principales encuestadas Venezuela (49% con un aumento a lo largo de año) y Honduras (37%) (Figura 1). Uno de los principales hallazgos fue que el **42% de personas encuestadas salieron de su país de origen por razones de violencia o conflicto y podrían tener necesidades de protección internacional** (Figura 2). Otro aspecto relevante es el deterioro de la situación de seguridad en varios países de América Latina, que se reflejó en el **aumento del número de solicitudes de la condición de refugiado en 2023 en Guatemala, con el mayor número registrado en un solo año**. Esto también compromete las posibilidades de retorno de las personas en movilidad humana a sus países de origen y/o de residencia por los riesgos que podrían correr.

Figura 2

Necesidad de protección internacional

% de personas que podrían tener **necesidad de protección internacional** y que **no**, de acuerdo con las razones del desplazamiento, por trimestre



La mayoría de personas en flujos mixtos (especialmente las de Sudamérica) viajan acompañadas por familiares (53%) y amigos (32%). En los grupos familiares se han registrado perfiles vulnerables tales como el **aumento de mujeres y niños, niñas y adolescentes en la ruta; como la presencia de madres o padres solteros con hijos/as menores**.

Tanto las necesidades específicas de protección como los incidentes de protección siguieron aumentando a lo largo del año, reflejando la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes frente a los abusos de redes de trata, tráfico y autoridades. Varios factores lo pueden explicar:

- La documentación sigue siendo un factor clave para la movilización de las personas, tanto para poder viajar de manera regular y segura, como para poder acceder a ciertos servicios en la ruta o integrarse localmente. Si bien la mayoría de las personas encuestadas contaban con algún documento de identificación, solo el 10% tenía un pasaporte vigente, que es el principal documento válido para viajar. Además, muchas personas desconocen los requisitos de entrada al territorio nacional o para solicitar la condición de refugiado.
- Las principales necesidades de las personas migrantes y refugiadas fueron **la alimentación, la atención médica y los medicamentos, el alojamiento y el agua para beber**. Adicionalmente, muchas personas en movimientos mixtos cuentan sólo con la información compartida por familiares/conocidos que ya iniciaron el viaje y desconocen los requisitos migratorios en la ruta, lo que les expone más a los abusos por parte de redes criminales o de coyotes.
- El tiempo de viaje y las rutas utilizadas fueron alargados por acontecimientos en varios países a lo largo de la

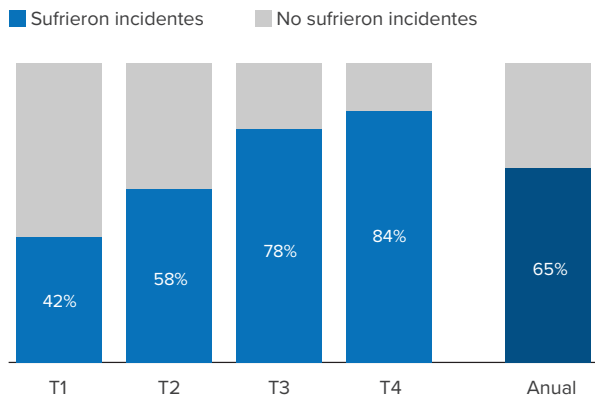
ruta, cambios en los requisitos de viaje para ciertas nacionalidades y falta de recursos para avanzar.

- El incremento significativo de los incidentes en ruta reportados durante el año, alcanzando al 84% de personas encuestadas. Los incidentes más comunes son los robos (34.76%), las extorsiones (24.90%), las estafas (12.96%) y las amenazas físicas o intimidaciones (7.01%) (Figura 3). Buena parte de esos incidentes tiene lugar en Guatemala, tanto por parte de grupos criminales como de las autoridades, posicionándolo como uno de los países más peligrosos para las personas en flujos mixtos (especialmente para las mujeres, por un aumento de los hechos de violencia sexual). Adicionalmente, se ha notado un aumento de discriminación y xenofobia en las áreas de alta concurrencia de personas en movimientos mixtos.

Figura 3

Incidentes de protección por trimestre

% de personas que sufrieron un incidente de protección



Para dar respuesta a aquellas personas que ingresaron a Guatemala, a lo largo de 2023, ACNUR y sus socios brindaron alrededor de 415.000 asistencias a 176.000 personas, entre ellas: servicios de protección legal, información y orientación sobre el sistema de protección internacional, albergue, asistencia humanitaria, asistencia prehospitalaria, apoyo psicosocial, iniciativas de medios de vida para personas refugiadas, etc. Tomando en cuenta el aumento de familias o progenitores solos viajando con niños, niñas y adolescentes, es importante adoptar un enfoque de género y niñez para mejorar la respuesta brindada a esos grupos, responder a sus necesidades y mitigar los riesgos de protección. Además, es importante proporcionar una respuesta

integral y flexible, que permita adaptarse tanto al número de personas a asistir como a los perfiles y necesidades identificadas, inclusive frente a situaciones de emergencia.

Por lo tanto, de acuerdo con los resultados del presente monitoreo, ACNUR realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar garantizando todas las medidas necesarias para el acceso al territorio de las personas con necesidad de protección internacional, independientemente de su nacionalidad o de la documentación de la que dispongan.
- Seguir fortaleciendo el sistema de protección internacional en Guatemala, garantizando un acceso efectivo y agilizando el procedimiento de reconocimiento de la condición de persona refugiada.
- Continuar facilitando el acceso de las personas en movimientos mixtos a información sobre políticas migratorias regionales, sistemas de protección nacionales y derechos y servicios disponibles a nivel nacional para mitigar la desinformación.
- Fortalecer los servicios y rutas de atención y protección para personas en movimientos mixtos, incluyendo albergue, acceso a información, asistencia en salud, apoyo psicosocial, asistencia humanitaria, etc.
- Aunar esfuerzos para fortalecer la red de albergues disponibles en el país, para garantizar la protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala, especialmente ante el aumento de mujeres viajando con niños, niñas y adolescentes, que requieren de alojamientos especializados para mitigar riesgos de protección. Para responder a estas necesidades, los albergues deben proporcionar servicios multifuncionales, capaces de responder a necesidades de todos los grupos vulnerables (mujeres, niños, niñas, familias, personas LGBTIQ+).
- Facilitar la coordinación tanto a nivel nacional como local para la definición e implementación de planes de contingencia para responder a un aumento significativo de personas en movimientos mixto.
- Seguir apoyando a las instituciones nacionales competentes para identificar y responder a vulneraciones de los derechos de las personas en movimientos mixtos.

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

ACNURGuatemala
@RepACNURGuate
@besemobenson

acnur.org/pais/guatemala
help.unhcr.org/guatemala/

MÁS INFORMACIÓN:

Unidad de Protección: barreral@unhcr.org, bitner@unhcr.org, cotzoyay@unhcr.org

Unidad de Gestión de Información: verdugor@unhcr.org, martinep@unhcr.org

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está agradecida por el apoyo de:



Donantes privados en Alemania | Australia | República de Corea | España | Estados Unidos | Italia | Japón | Reino Unido | Suecia

Actualizado a marzo 2024

ACNUR Guatemala agradece el apoyo y alianza con el gobierno de Guatemala a nivel nacional, departamental y municipal; así como con otras Agencias de Naciones Unidas y con organizaciones de la sociedad civil involucradas en brindar respuestas a las personas en movilidad humana.